

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ A1
	⑪ 464930	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	⑫ 9-12-77	

PATENTE DE INVENCION

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL	⑥② PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B32B;B44C	

⑤④ TITULO DE LA INVENCION
"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS LAMINADOS DECORATIVOS ESTRATIFICADOS"

⑦① SOLICITANTE (S)
FORMICA ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GALDACANO (Vizcaya)

⑦② INVENTOR (ES)
Don Dacio COCHO MARTIN.

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
Eleuterio GONZALEZ VACAS.-

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

UNE A-4 MOD. 3105

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUL. 1978

En la fabricación de laminados decorativos -  
estratificados, en la actualidad se sigue el siguiente  
proceso de fabricación:

5.- - Se toma como elemento base una lámina de pa-  
pel con una preparación adecuada.

10.- - Sobre este elemento base, se coloca un ele-  
mento decorativo. Este elemento decorativo es un ele-  
mento celulósico constituido por células vivas y com-  
pactas, tales como el papel, la madera, los tejidos im-  
pregnados en resina de melamina, etc.

La decoración se logra por impresión repeti-  
tiva del mismo motivo ornamental.

15.- De este modo, la decoración obtenida es siem-  
pre la misma, en dibujo y en color. Interpretando esta  
repetición siempre que se trate de un sólo proceso de  
producción.

20.- No hay duda que se obtienen diversidad de mo-  
delos ornamentales, tanto en dibujo como en color, pe-  
ro se trata de lo obtenido en diversos procesos de fa-  
bricación.

- Sobre el elemento decorativo, se colóca una  
capa de protección ordinariamente a base de melamina.

El conjunto formado se sometía a presión y -  
calor y así estaba el producto acabado.

25.- En el presente invento la novedad y por tan-  
to el motivo esencial de reivindicación es el siguiente:

- Se constituye un bloque (1) a base de tro-  
zos de CORCHO y unidos con el correspondiente adhesivo.

30.- - De dicho bloque (1) se obtiene una lámina  
de grueso adecuado. Es muy importante señalar la utili-

zación del corcho como materia prima, que hasta ahora nunca había tenido este destino. Su coste bajo, tiene especial importancia en el precio del producto resultante.

- 5.- - La obtención de la lámina de corcho, supone ya en sí la obtención de un aspecto ornamental "natural", tanto en su dibujo, en su color, como en la irrepetibilidad del motivo decorativo.

Todas las láminas son NECESARIAMENTE DISTINTAS.

- 10.- - El elemento decorativo está constituido por células huecas y muertas y su estratificación es posible por el uso de unas resinas de melamina modificadas con alcoholes polihídricos y haciendo uso de adhesivos especiales y de espesores de corcho también adecuados.

- 15.- - La introducción de un elemento como es el corcho, no permite la estratificación total, estableciéndose la estratificación a través de los poros (5) existentes entre las células de dicho material.

- 20.- - Por lo demás la utilización de presión y calor, es igual que en la fabricación actual de los laminados decorativos estratificados, siendo las superficies de acabado de las mismas características que los laminados standard, a pesar de la novedad de la introducción de un elemento como el corcho.

- 25.- Una idea más completa del objeto que constituye la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se comentan los dibujos adjuntos, que representan a título de ejemplo los detalles preferidos.
- 30.-

ridos por el invento.

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista un tanto esquemática, a fin de mostrar el proceso que se sigue en la fabricación.

5.-

La figura 2ª muestra en sección, la forma de los poros de la pieza de corcho, por los cuales, a su través se lleva a cabo la estratificación.

10.-

La figura 3ª representa el modo como queda la unidad concluída. Se ha representado a modo de ejemplo, formando cuadrados de elementos decorativos, pero se ha de advertir, que las formas de las láminas de corcho, pueden ser diversas.

15.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indica el bloque formado a base de trozos de corchos, del cual se sacan las láminas del grueso que en cada caso convenga.

El nº 2 señala las láminas de corcho que tal y como salen, constituyen el elemento decorativo.

20.-

El nº 3 corresponde a la capa de protección que ordinariamente será melamina.

El nº 4 indica el elemento soporte, que ordinariamente será un papel con una preparación adecuada.

25.-

El nº 5 indica los poros del corcho, a cuyo través se lleva a cabo la estratificación.

El nº 6 indica el lugar de aplicación de presión y calor, para llevar a cabo la estratificación.

Finalmente el nº 7 designa el laminado decorativo estratificado, cuando está acabado.

30.-

Resumiendo cuanto antecede, lo que en la in-

vención se presenta como nuevo y característico es un laminado decorativo estratificado en alta presión producido a partir de un elemento constituido por células huecas y muertas, como es el corcho, habiendo solamente

- 5.- sido posible su estratificación por el uso de unas resinas de melamina modificadas con alcoholes polihídricos, etc., y haciendo uso de adhesivos especiales, y espesores de corcho adecuados.

- 10.- El laminado estratificado así obtenido, presenta las características superficiales de los laminados standard, no obstante, llevar un elemento como el corcho en el cual la estratificación no es total sino que la estratificación se hace solamente a través de los poros existentes entre célula y célula, para lo cual ha sido preciso disponer un adhesivo idóneo.

- 15.- Una vez que se ha descrito la naturaleza de la invención así como la forma de llevarla a la práctica, se hace constar a los efectos oportunos, que el invento no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición ya que en él cabe introducir modificaciones de detalle siempre que con ello no se cambie, altere o modifique su esencialidad.

#### N O T A

- 25.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Perfeccionamientos en los laminados decorativos estratificados, en el cual el elemento decorativo está formado por un laminado estratificado en alta presión producido a partir de un elemento constituido por células huecas y muertas, cuya estratificación se obtiene mediante resinas de melamina modificadas con alcoholes facultativamente polihídricos y aplicando adhesivos y espesores adecuados en el laminado.

10.- 2ª.- Perfeccionamientos en los laminados decorativos estratificados, según nota 1ª, que se caracteriza por el hecho de constituir el elemento decorativo mediante corcho en forma de láminas.

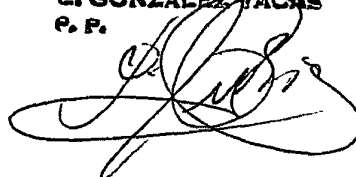
15.- 3ª.- Perfeccionamientos en los laminados decorativos estratificados, según notas 1ª y 2ª, que se caracteriza porque en el laminado estratificado así obtenido, la estratificación no es total, sino que se efectúa únicamente a través de los poros existentes entre célula y célula del corcho mediante la aplicación de un adhesivo adecuado.

20.- 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS LAMINADOS DECORATIVOS ESTRATIFICADOS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 9 de Diciembre de 1.977

E. GONZALEZ YACAS  
P. P.



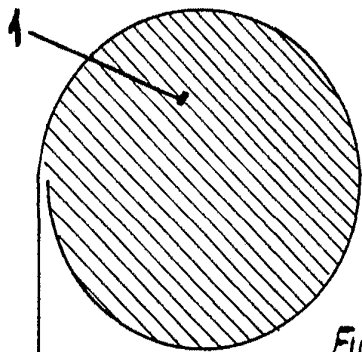


Figura 1ª

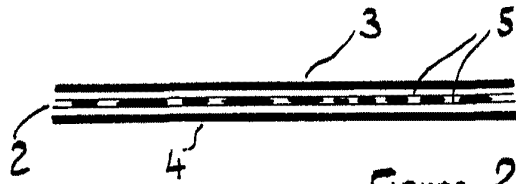


Figura 2ª

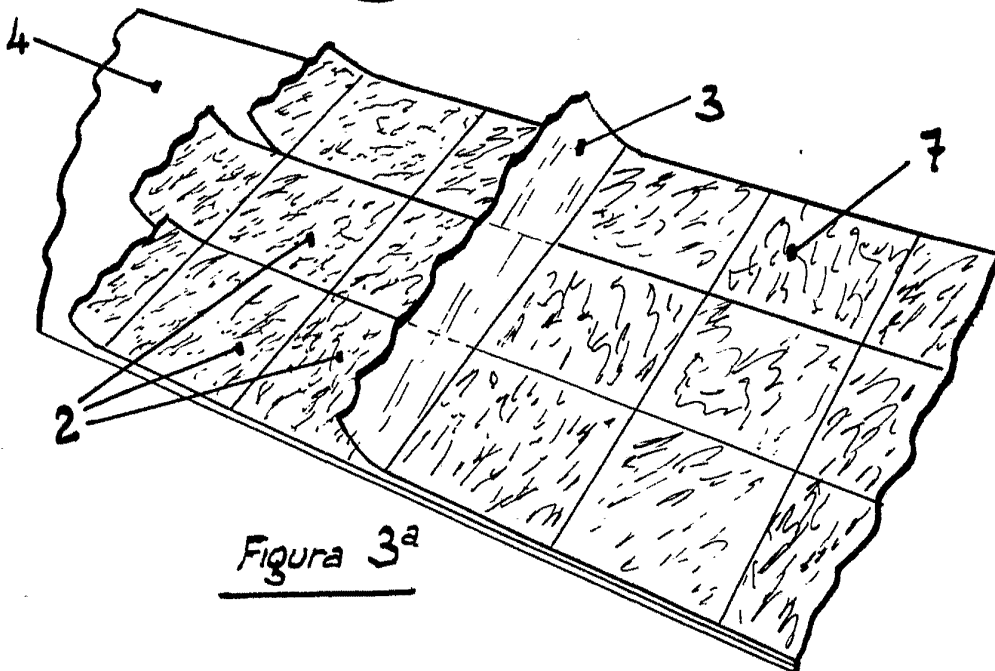
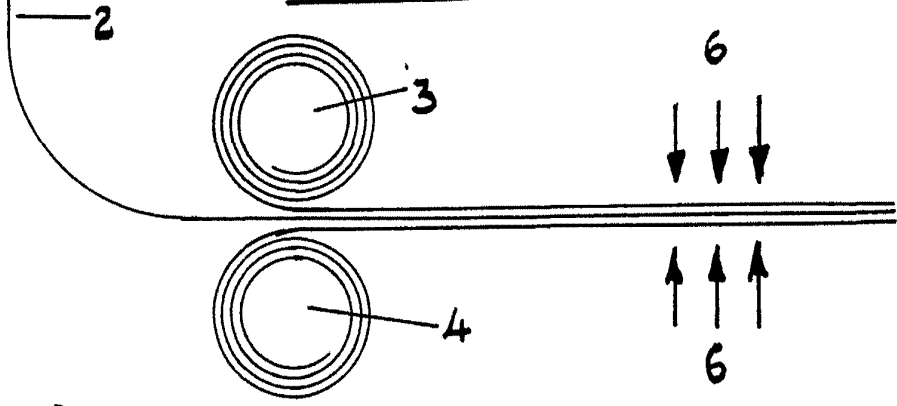


Figura 3ª

Madrid, 9 de Diciembre de 1.977

E. GONZALEZ VACA  
P. P.

Escala variable